



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La poesía, los cuentos y toda obra literaria enriquece espiritualmente al ser humano. Río Negro se ha caracterizado por ser una provincia con infinidad de escritores de amplia trayectoria y muy disímiles en sus géneros y sus temáticas.

El señor Cárdenas, Juan Carlos nacido en la localidad rionegrina de Allen escribe desde los 16 años habiendo obtenido diferentes premios entre los que se encuentran: finalista en el XI Certamen Internacional de Poesía y Cuento organizado por el Grupo Editor de Escritores Argentinos en la categoría Cuento (2002); 1° Premio Literario organizado por el Fondo Editorial Neuquino en el que su obra fue seleccionada para integrar una Antología de "Cuento y Poesía 96", entre otras.

Cárdenas ha participado en infinidad de Ferias, Exposiciones, Encuentros provinciales, nacionales e internacionales y ha realizado y realiza Talleres Literarios.

Una de sus obras, "ECOS" es un libro de poesías la otra son Cuentos breves "La Memoria de los Otros".

Estas obras han sido declaradas de interés por Municipios, por el Consejo de Educación del Neuquén y se encuentra en trámite en el Consejo Provincial de Educación de Río Negro.

El autor como escritor independiente y ad honorem, decidió desde el año 2000 recorrer establecimientos educativos de diferentes niveles, fundamentalmente medio y terciario de distintas Provincias Argentinas., dictando a la fecha más de 78 Talleres, lo que da un promedio de 6.000 alumnos que han podido apreciar el trabajo personalizado del señor Cárdenas.

La presentación ante los alumnos no es "formal", sino una puesta en escena, un unipersonal en la que interpreta una serie de personajes que tienen que ver con la edición del libro y con la creación de la obra literaria. Al finalizar el unipersonal se concreta el diálogo con los alumnos, los cuales realizan todo tipo de preguntas.

Dice el autor: "La presentación tiene por objetivo los siguientes puntos: involucrar a los alumnos en el proceso cultural que implica la Edición y Creación de la Obra literaria; desmitificar al escritor, acercándolo a la realidad cotidiana; que puedan racionalizar o conceptualizar



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

el movimiento de la palabra y vivenciar ese movimiento;
fomentar la escritura y la lectura, entre otros.

Son por demás elocuentes las expresiones vertidas por los Directivos de las escuelas por las que realiza la puesta en escena con su unipersonal y de los propios alumnos que asisten a la misma, de ambas se adjuntan copias.

Dicen los alumnos: "es muy original la presentación", "me pareció genial", "me gustó mucho, me gusta la motivación que les da a los chicos para escribir, después de esta hermosa representación algún chico se va a animar a escribir", "gracias y suerte", "muchas gracias lo que me regalaste, un momento alucinante", "relacionar la actuación con el libro escrito es una manera muy interesante para hacernos sentir cosas, emociones", "nos pareció muy copado que un escritor presente su propia obra".

Por ello:

AUTOR: María Inés García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Declarar de interés educativo, cultural y social el trabajo que realiza a través de los Talleres Literarios el señor Juan Carlos Cárdenas.

Artículo 2°.- De forma.